

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 11387** *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 458/2003, de 21 de abril, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don José Moreno Carrillo.*

Advertido error en el Real Decreto 458/2003, de 21 de abril, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don José Moreno Carrillo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de 31 de mayo de 2003, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 21163, primera columna, donde dice: «... don José Moreno Carrillo, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña...», debe decir: «... don José Moreno Carrillo, Magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía...».

- 11388** *ACUERDO de 3 de junio de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Guillermo Luis Fernández-Castro Cancela, Juez sustituto de Ferrol y Ortigueira (A Coruña).*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2002/2003, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Guillermo Luis Fernández-Castro Cancela, Juez Sustituto de Ferrol y Ortigueira (A Coruña).

Contra el presente acuerdo, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO

- 11389** *ACUERDO de 3 de junio de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre provisión de una plaza de Magistrado Suplente en el año judicial 2002/2003, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno, en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2002/2003, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don

Ángel de Prada Mendoza Magistrado Emérito del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11390** *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que, en ejecución de sentencia, se modifican los destinos otorgados por Resolución de 30 de julio de 2002, por la que se resolvió el concurso de traslados entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2001.*

Vista la Sentencia de 19-2-2003, dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Madrid, con relación al recurso contencioso-administrativo n.º PA 139/2002, interpuesto por el Oficial de la Admón. de Justicia, D. Aníbal Gutiérrez Parada, con DNI 10059868, con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de La Bañeza (León), contra la Resolución de 30-7-02 (BOE 13-8-02), de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resolvió el concurso de traslados entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, anunciado con fecha 19-12-01 (BOE 27-12-01), en cuya parte dispositiva dice así:

«Fallo: Con parcial estimación del presente recurso contencioso-administrativo número 139/02, interpuesto por D. Aníbal Gutiérrez Parada, contra la Resolución de 30 de julio de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2001 (BOE del 27), para cubrir plazas vacantes entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, debo declarar y declaro:

Primero.—Que el acto administrativo recurrido, en el extremo que no adjudica a resultas el puesto de Oficial vacante en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de León, actual Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de la misma ciudad, es disconforme a derecho, por lo que en dicho extremo debo anularlo y lo anulo.

Segundo.—El derecho del recurrente a que se retrotraigan las actuaciones al momento en que dicha adjudicación debió de efectuarse, para la misma se realice con arreglo a derecho según el orden de puntuación de los solicitantes.

Tercero.—Desestimar las demás pretensiones de la parte actora.

Cuarto.—No efectuar pronunciamiento impositivo de las costas procesales causadas en la sustanciación del recurso.»

Esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, una vez revisadas todas las instancias de los participantes en el concurso impugnado, que solicitaban la plaza de Oficial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 6 de León, actual Juzgado de 1.ª Instancia n.º 6 de León, resulta que la funcionaria con mayor derecho a obtener dicho puesto de trabajo

es la Oficial de la Administración de Justicia doña Marta Calvo Vázquez, con DNI 9.313.215, por lo que acuerda nombrar a dicha funcionaria para prestar sus servicios en el Juzgado de 1.ª Instancia n.º 6 de León, en donde deberá tomar posesión en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a que se produzca el cese en su actual destino, el cual se producirá dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Como consecuencia de este nombramiento, al ser un concurso a resultas, el destino que se le adjudicó a dicha funcionaria, que era el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de León, actual Juzgado de Instrucción n.º 3 de León, se le adjudica al Oficial de la Administración de Justicia, D. Aníbal Gutiérrez Parada, con DNI 10.059.868, en donde deberá tomar posesión en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a que se produzca el cese en su actual destino, el cual se producirá dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

El destino que deja este último funcionario, en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de La Bañeza (León), no se adjudica a ningún otro, pues todos los posibles candidatos han renunciado expresamente a ello, en base a lo estipulado en el fundamento de derecho cuarto de la Sentencia de 19 de febrero de 2003.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**11391** *ORDEN DEF/1469/2003, de 3 de junio, por la que se dispone el cese, por pase a la situación de reserva del General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire D. Bayardo José Abós Coto como General Jefe del Mando Aéreo de Canarias.*

Por haber pasado a la situación de reserva, de conformidad con el artículo 144 punto 2 a) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo,

de Régimen de Personal de las Fuerzas Armadas, se dispone el cese como General Jefe del Mando Aéreo de Canarias del General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire D. Bayardo José Abós Coto.

Madrid, 3 de junio de 2003.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

## MINISTERIO DE HACIENDA

**11392** *ORDEN HAC/1470/2003, de 16 de abril, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo (3/03) provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 27 de enero de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 1 de febrero de 2003), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 16 de abril de 2003.—El Ministro, P.D. (Orden de 22 de noviembre de 2000; B.O.E. del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

### ANEXO

#### Convocatoria: Orden de 27 de enero de 2.003 (B.O.E. de 1 de febrero de 2.003)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento Específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	<b>Secretaría de Estado de Hacienda</b> TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL <i>Presidencia</i> Ponente Adjunto G.A.  <i>Tribunal Económico Administrativo Regional de Cataluña. Sede Barcelona</i>	28	Hacienda. T.E.A.C. Madrid.	28	17.916,00	Rebollo Garcia de la Barga, Rafael.	0247770568	A	6000	Activo.